

**INFORME DE AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN
DE LA ENTIDAD A TRAVES DE LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA
ELECTRONICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP
VIGENCIA 2015**

OBJETIVO DE LA AUDITORIA

En el ejercicio de evaluación y seguimiento continuo que la Oficina de Control Interno ha venido realizando a los Procesos de la entidad y en este caso en particular al proceso de Contratación de la Corporación Autónoma Regional del río grande de la Magdalena - Cormagdalena y con el propósito de propiciar la transparencia en las actuaciones realizadas por la compañía, la oficina de control interno a través de auditorías internas adelanta revisión a las publicaciones efectuadas con el fin de evidenciar el cumplimiento del imperativo legal que así lo impone.

El Portal Único de Contratación se constituye como la Fase Informativa del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

Es por ello que el Decreto 1510 de 2013, establece en su articulado la publicación de determinados actos contractuales con el fin de que puedan ser consultados por la ciudadanía en general, tengan o no intereses directos en el proceso de selección que se trate y que se tramitan con sujeción al Régimen de Contratación establecido en el Estatuto General de Contratación.

La evaluación se circunscribe a la Oficina Jurídica, siendo el contenido del informe, el resultado de un análisis del proceso de contratación en las diferentes etapas. La labor se realizó en forma selectiva.

- Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en los procesos de contratación.
- Verificar que la Entidad cumpla con las publicaciones establecidas por las leyes vigentes para la fecha de la auditoria, y en especial las



consagradas en el artículo 19 del Decreto 1510 de 2013 en materia del SECOP.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El periodo a evaluar se encuentra comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.

La revisión se basó en la consulta del aplicativo SECOP, en el cual reposa la información consignada por la Entidad, respecto de los procesos contractuales por ella adelantados y en la información suministrada por oficina asesora jurídica

Es responsabilidad del Área Jurídica, el contenido de la información suministrada. Por parte de la Oficina de Control Interno, la responsabilidad consiste en producir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas sobre el acatamiento a las disposiciones legales. Lo consignado en el presente informe, se encuentra soportado en los papeles de trabajo que reposan en los archivos de esta oficina.

REVISIÓN

Durante el mes de Julio de 2015, la Oficina de Control Interno adelantó la revisión mediante prueba selectiva de los registros de actos contractuales efectuados en el SECOP de conformidad con el Decreto 1510 de 2013, en relación a los procesos contractuales adelantos por La Corporación.

Durante el periodo auditado, se pudo establecer que la Entidad ha registrado en el SECOP entre el primero (1) de enero al treinta (30) de junio de 2015, un total de 51 procesos contractuales.

Se revisaron diez (10) procesos como muestra seleccionada de un total de 51 procesos contractuales registrados en el SECOP, lo que equivale al 20% de los procesos contractuales.

 Se adjunta el pantallazo del Sistema Electrónico para la Contratación Pública-SECOP con el fin de evidenciar la búsqueda en la plataforma SECOP, así como el periodo comprendido y el número total de registros encontrados.



corporacionautonomica.gov.co

SECOP I

Compradores Proveedores Colombia Compra Circulars Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Búsqueda Avanzada

Entidad Compradora: CORMAGDALENA - CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA

Producto o Servicio: Seleccion Objeto

Motivación del Contrato:

Departamento de ejecución: Departamento de ejecución

Fecha Desde: 01/01/2015

Categoría: Oficinas

Número de Proceso:

Estado: Todos los Estados de Proceso

Municipio: Todos Los municipios

Fecha Hasta: 30/06/2015

Resaltando por página: 50

Buscar

Buscador de texto

Resultados de la búsqueda

Chat en Vivo

corporacionautonomica.gov.co

SECOP I

Compradores Proveedores Colombia Compra Circulars Transparencia Sala de Prensa Ciudadanos

Resultado de la Consulta

0 resultados de la consulta | (Ver todos)

57 registros encontrados, clasificado página 1 (50Registros por página).

Primera / Anterior | 12 | Siguiente / Última | Última

Contrato	Contratista	Liquidado	Detalles
1 SNRPI-901-13	Suscribe	Liquidado	CORMAGDALENA - CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y UTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS PARA USO EN LAS OFICINAS DE CORMAGDALENA Señalder: Barrancabermeja \$62.129.600 Fecha de Liquidación: 15-02-2015
2-23400-2015	Contratista: CORMAGDALENA - CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	Contratista: CORMAGDALENA - CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	RESISTENCIA AL VIENTO Y RESISTENCIA AL AGUA DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL EN EL TERRITORIO DE CORMAGDALENA Señalder: Barrancabermeja \$1.000.000 Fecha de Liquidación: 24-03-2015
3-80075-7013	Contratista: CORMAGDALENA - CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	Liquidado	PROSTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL MERCIPIO Señalder: Barrancabermeja \$16.634.076 Fecha de Liquidación: 28-03-2015
3-14047-7013	Contratista: CORMAGDALENA - CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	Contratista: CORMAGDALENA - CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL MERCIPIO Señalder: Barrancabermeja \$16.634.076 Fecha de Liquidación: 28-03-2015

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno con el fin de verificar el cumplimiento de los actos contractuales que deben ser publicados en la plataforma SECOP de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.

Anexa a este informe treinta (30) folios con el detalle de los procesos de la muestra, como los actos constitutivos de los mismos que fueron objeto de Evaluación, así:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	FECHA DE PUBLICACION EN SECOP	INQUIERIDO SOBRE RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DETALLE
						TIPO DE CONTRATO
1-0009-2015	03/06/2015	03/06/2015	27/05/2015	03/06/2015	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL RÍO MAGDALENA ALFONSO PALACIO RUDAS	CESAR IGNACIO GARAY BOHORQUEZ
0-0038-2015	04/06/2015	04/06/2015	19/05/2015	04/06/2015	EMMANUEL ANTONIO CÁCERES DE KERCHOVE DE DENTERGHEM	EMMANUEL ANTONIO CÁCERES DE KERCHOVE DE DENTERGHEM
0-0033-2015	04/06/2015	04/06/2015	19/05/2015	04/06/2015	RODRIGUEZ CASTAÑO ABOGADOS SAS	MAURICIO RODRIGUEZ TAMAYO
1-0008-2015	28/05/2015	28/05/2015	20/04/2015	28/05/2015	CORPORACION CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL RÍO MAGDALENA ALFONSO PALACIO RUDAS	CESAR IGNACIO GARAY BOHORQUEZ
0-0015-2015	13/04/2015	13/04/2015	26/02/2015	13/04/2015	ORACLE COLOMBIA LTDA.	MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYA
0-0019-2015	03/03/2015	03/03/2015	04/03/2015	03/06/2015	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	JOSE ISMAEL PEÑA REYES
0-0002-2015	31/01/2015	No reporta	08/01/2015	21/01/2015	VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO	VALERIE SANGREGORIO GUARNIZO
0-0040-2015	11/06/2015	11/06/2015	09/06/2015	11/06/2015	JOSE DAVID VARGAS MARTINEZ	JOSE DAVID VARGAS MARTINEZ
0-0029-2015	03/06/2015	03/06/2015	28/04/2015	03/06/2015	RODOLFO ARIEL CASTRO PÉREZ	RODOLFO ARIEL CASTRO PÉREZ
0-0017-2015	04/03/2015	No reporta	03/03/2015	04/03/2015	JOSE DAVID VARGAS MARTINEZ	JOSE DAVID VARGAS MARTINEZ

Efectuada la Verificación, la oficina de control Interno pudo establecer que la entidad durante el periodo auditado se evidencio lo siguiente:

1. No se ha dado cumplimiento al Decreto 1510 de 2013, Articulo 19 la publicación del mismo en cuanto a los plazos establecidos por la norma.

CAPÍTULO VII

Publicidad

Artículo 19. Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP.

La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 23 del presente decreto.

- 
2. De otra parte, se realizó revisión física a los expedientes relacionados en el cuadro anexo, en él se evidencian las observaciones para cada uno de los contratos así:

CONTRATO	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES
0-0068-2013	UNIÓN TEMPORAL DI	08/11/2013	<ol style="list-style-type: none"> 1. Póliza original sin firma. Folio 3324 a 3327. 2. Duplicidad póliza con firma copia no legible folios 3328 – 3331. 3. Pólizas de cumplimiento sin sello de aprobación. 4. El formato de respuesta a observaciones realizadas al proyecto de pliego de condiciones en el espacio de la firma dice original firmado folio 330 a 341 1087 a 1094, no se encontró el documento original firmado en todo el expediente. 5. El formato de respuesta a observaciones extemporánea realizadas al proyecto de pliego de condiciones en el espacio de la firma dice original firmado folio 367 a 369, 371 a 373 no se encontró el documento original firmado en todo el expediente. 6. El acta de audiencia pública de aclaraciones al pliego de condiciones no se encuentra firmada por los asistentes aun evidenciándose que en el registro de asistencia los mencionados en el acta se encontraban presentes en la reunión. 7. El acta de cierre del plazo de la licitación pública no se encuentra firmada por los proponentes. 8. Las adendas se encuentran con original firmado, sin embargo, se anexa copia con firma el original firmado no reposa en el expediente.
0-0095-2013	UNIÓN TEMPORAL CANAL DEL DIQUE	24/12/2013	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentación en orden 2. Fallas en el sistema de gestión documental (documentos sin foliar - documentos ilegibles 11729 -11812
0-0018-2014	ADELAIDA ARENAS AMARIS	03/07/2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. El contrato original folio 35 a 48 no se encuentra firmado por la contratista 2. Se encuentran en el expediente un segundo contrato original firmado folio 49 a 62 3. No se encuentran legajado como se determina el sistema de calidad. Carpeta no.1 4. Comprobante de egreso 1431 no cuenta con la firma del profesional de tesorería. Folio 82

0-0098-2014	ONF ANDINA INTERNACIONAL SUCURSAL COLOMBIANA DE ONF INTERNACIONAL	29/12/2014	1. Folio 202 a 280 duplicidad 2. 421 a 459 copia de resolución 385 con firma 3. Folio 459 a 456 resolución 385 original sin firmas 4. Folios 870 y 871 duplicado informe de verificación sin firmas
0-0008-2015	ESTEBAN SALAZAR OCHOA	28/01/2015	1. Documentación en orden
0-0011-2015	GABRIEL DE LA VEGA PINZON	25/02/2015	1. Pendientes pagos solo reposan 2 en el expediente
0-0016-2015	LILIANA GONZALEZ MALDONADO	27/02/2015	1. Documentación en orden
0-0023-2015	ILSE MILENA BORRERO MONCADA	20/03/2015	1. Documentación en orden
0-0036-2015	ESTRATEGIAS ASOCIADAS S.A.S	12/05/2015	1. Folios 212, 213, 251, 252 267, 268, 286, ilegibles. 2. Falta 1 pago

Lo anterior con el fin de garantizar el principio de transparencia que rigen la contratación pública.

Atentamente,



Isabel Milena Rangel Sánchez
Control Interno